



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0006547/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

La solicitud para que se otorgue *aval académico* y se declare de *interés institucional* al **II Foro Lenguajes e Interculturalidad** presentada a este Honorable Cuerpo por el Profesor Dr. Miguel Koleff (fs. 1),

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes y la información obrante a fs. 2-4,
El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 5,
El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar *aval académico* al **II Foro de Lenguajes e Interculturalidad** a realizarse en esta Facultad durante el mes de octubre del corriente año.

Art. 2º.-Protocolícese, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CINCO DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Mgtr. GISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

161